



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Ref.: C-332B/002-21

Exp. A/SUM-041844/2020

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 18 de mayo de 2021, solicitar a la empresa SANIPROTECT, S.L. que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada como supuesto adjudicatario del contrato titulado SUMINISTRO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN FFP2 PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	SANIPROTECT, S.L.	Bastanteo de poder del representante legal de la empresa, realizado por un Letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas **hasta las 23:59 horas del día 20 de mayo de 2021** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el **Área de Contratación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico:**

contratos.cultura@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RINCÓN GARCÍA PEDRO JOSÉ
Fecha: 2021.05.18 15:15